****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con**

**Santo Tomé y Príncipe**

**37º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 27 de enero de 2021.

Tiempo: 1:40 minutos – 234 palabras

Gracias Presidente,

Agradecemos a Santo Tomé y Príncipe la presentación de su informe y reconocemos los progresos alcanzados respecto al ciclo anterior, como el establecimiento de un Centro de Asesoramiento contra la Violencia Doméstica y Conyugal y la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Con objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Ratificar la Convención para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, y adherirse a los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.
2. Realizar un censo de población en 2022 con el objetivo de asegurar que se utilicen datos oportunos y desglosados en la formulación de políticas de derechos humanos y para hacer frente a las desigualdades sociales y económicas.
3. Promulgar una ley que penalice la trata de personas, incluyendo niños, niñas y adolescentes con propósitos de explotación sexual y pornografía infantil.
4. Reconocer en la Constitución el derecho a la educación de todas las personas, y garantizar la enseñanza primaria y secundaria obligatoria y gratuita.

Deseamos a Santo Tomé y Príncipe mucho éxito durante este proceso de examen.

Gracias.